

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2017, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Reparación y sustitución del colector en Villagonzalo". (2017062039)

Para la ejecución de la obra: "Reparación y sustitución del colector en Villagonzalo", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 17 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web:

fomento.gobex.es/fomento/live/información-ciudadano/expropiaciones.html

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras en Mérida, avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 15 de septiembre de 2017. El Consejero de Economía Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBR0717026 Reparación y sustitución del colector en Villagonzalo

TÉRMINO MUNICIPAL: 615.100,00 VILLAGONZALO (BADAJOZ)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo	Ocupación		
1/0	6	5008	ASOC. PROFESIONAL LABRADORES, VILL						
			PZ ESPAÑA, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ	4	TOT	Pastos			
				708	SER	Pastos			
				355	TEM	Pastos			
2/0	31581	04	ASOC. PROFESIONAL LABRADORES, VILL						
				625	TOT	Pastos			
				965	SER	Pastos			
				314	TEM	Pastos			
3/0	6	5007	PZ ESPAÑA, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ VARGAS ROMAN, ISIDORO	1.790	TOT	Frutales regadio	PIE HIGUERA	48,00	
4/0	6	5006	C/ OLIVO, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ VARGAS ROMAN, ISIDORO	980	TOT	Frutales regadio	PIE HIGUERA	32,00	
			C/ OLIVO, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ						



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N.º 1

EXPEDIENTE: OBR0717026 Reparación y sustitución del colector en Villagonzalo

5/0	6	5005	VARGAS ROMAN, ISIDORO	106	TOT	Frutales regadio	26,00
			C/ OLIVO, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ				PIE HIGUERA
6/0	6	5004	VARGAS ROMAN, ISIDORO	725	TOT	Frutales regadio	22,00
			C/ OLIVO, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ				PIE HIGUERA
7/0	6	5003	VARGAS ROMAN, ISIDORO	1.396	TOT	Frutales regadio	26,00
			C/ OLIVO, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ				PIE HIGUERA
8/0	6	5002	VARGAS ROMAN, ISIDORO	822	TOT	Frutales regadio	30,00
			C/ OLIVO, 5 06473 VILLAGONZALO BADAJOZ				PIE HIGUERA

• • •